



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza Nº 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

DECRETO N° 031/25.-

PONIENDO A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL AL



SR. JUAN PABLO MARCÓ.-

Departamento Ejecutivo, 24 de Febrero de 2025.-

VISTO:

Que el Secretario General Don Mauro Andrés Panizza debe ausentarse de su Despacho por razones de índole personal, y;

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a efectuar el correspondiente reemplazo;

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º: Encárguese a partir de las 7:30 horas del día de la fecha el Despacho de la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario del Tala al Sr. Juan Pablo Marcó, con retención de sus funciones.-

ARTICULO 2º: A los efectos de refrendar el presente, designase al Secretario Privado y Ceremonial del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario del Tala Sr. Dino Gonzalo Núñez.

ARTICULO 3º: Comuníquese, etc.

DINO GONZALO NUÑEZ
Srio. Privado y Ceremonial

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal